



Acta de maravedis.

SELLO QVARTO VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y DOS

Auntram^{to} de 26 de Agosto En la Villa de Tecla, y sala ca-
pitular de ella a veinte y seis de Agosto de mill setecien-
tos sesenta y dos, allandose juntos los C.^{es} Concejo,
Justicia, y Rexim^{to} de ella, que ban autorados al mar-
gen, y abajo firmaran, aviendo sido citados por me-
dio de los señorales Porteros, de que Honoraj los es.^{nos}
de cabildo damos fe, acordar, y conferir cosas to-
cantes, y pertenecientes al servicio de ambas Ma-
gestades, bien, y utilidad de la Republica, y confe-
rido, acordo lo sig.^{te}

La villa de una conformidad Dijo que siendo
preciso nombrar comisario para la conducción de
los quintados, y subministrar a la ciudad de Uexua
con arreglo a la R.^l Instrucción, nombraba, y nom-
bró p.^r tal comisario al S.^r D.ⁿ Miguel Peronimo
Bernabeu su Alc.^{de} maior, a quien mandó se le
suministren los más necesarios para sus sala-
rios, y sueldo de los salarios, digo de los quintados
como también los documentos necesarios para
la entrega de estos, segun se prebiene p.^r la R.^l
Instrucción, y despacho impreso del S.^r Intendente